

ra Orgánica de la Consejería de Bienestar Social, esta Dirección General de Acción Social

R E S U E L V E:

Asumir la tutela de los menores MARIA DEL MAR, JUSTO, Y JOSE ANGEL MARCHENA SIMIL, sujetos a Expediente n.º 176/94, seguido en el Servicio de Protección Jurídica del Menor (Ctra. de Circunvalación s/n. Mérida), dada la situación de desamparo en que se encontraban dichos menores y por entenderlo de su interés.

La presente resolución podrá ser impugnada ante los Juzgados de Primera Instancia de los de Mérida (Badajoz), de acuerdo con lo previsto en el artículo 63/16 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Disposición Adicional segunda de la ley 21/1987 de 11 de noviembre.

Mérida, 7 de octubre de 1994.

El Director General de Acción Social,  
OLEGARIO MONTERO CALLE

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

*RESOLUCION de 21 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente las obras de restauración del edificio de C/. Almendralejo en Mérida.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de ADJUDICACION DIRECTA de fecha 21 de marzo de 1995, correspondiente a las obras de Restauración Edificio C/. Almendralejo en Mérida, a favor de la Empresa RESGAL, por la cantidad de 19.891.304. Ptas (I.V.A incluido)

Mérida, 21 de marzo de 1995.

El Secretario General Técnico,  
PEDRO BARQUERO MORENO

## V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 23 de marzo de 1995, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de locales comerciales en Villanueva de la Serena.*

Por resolución del Sr. Secretario General Técnico de Economía y Hacienda de fecha 21 de marzo de 1995, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero, se han adjudicado definitivamente los siguientes locales comerciales del Plan Parcial n.º 5 de Villanueva de la Serena.

1.—A DON JOSE BARBERO DELGADO, el local finca registral 28.440, por el precio de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS (2.195.500).

2.—A DON JOSE MARIA TENA NOGALES, el local finca registral 28.441, por el precio de DOS MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA PESETAS (2.245.170 ).

3.—A DON JOAQUIN CABANILLAS BENITEZ, el local finca registral

28.488, por el precio de DOS MILLONES QUINIENTAS DOCE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA PESETAS (2.512.890).

4.—A DOÑA ANA MARIA PUERTAS SANCHEZ, el local finca registral 28.410, por el precio de DOS MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS (2.300.000).

5.—A DOÑA JOSEFA BARBERO ARIAS, el local finca registral 28.409, por el precio de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS PESETAS (2.145.200).

6.—A DON PEDRO JIMENEZ CASCARRON. el local finca registral 28.520, por el precio de DOS MILLONES DOSCIENTAS MIL PESETAS (2.200.000).

7.—A DON LUIS SANCHEZ MUÑOZ, el local finca registral 28.456, por el precio de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESETAS (2.145.150).

8.—A DON FRANCISCO JOSE LUIS GIL, el local finca registral 24.826, por el precio de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y OCHO PESETAS (2.145.248).

9.—A DON ANTONIO OREJUDO PINEDA, el local finca registral

28.489, por el precio de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESETAS (2.145.150).

Mérida, 23 de marzo de 1995.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

### *RESOLUCION de 22 de marzo de 1995, por la que se convoca concurso público para la concesión del Servicio de Estación de Transporte de Viajeros por Carretera de Don Benito.*

La Consejería de Industria y Turismo convoca el siguiente concurso público:

Objeto: Concesión del Servicio Público de la Estación de Transporte de Viajeros por Carretera de Don Benito.

Plazo de explotación: Veinticinco años, prorrogable hasta noventa y nueve años.

Exposición del expediente: El Pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso, y el reglamento de explotación del servicio anexo al mismo, está a disposición para su examen en el Servicio Técnico- Administrativo de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, sito en la Calle Cárdenas, 11, de Mérida, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza Provisional: Para licitar será necesario acreditar la consignación previa de una fianza provisional de 159.002 pesetas.

Modelo de proposición: Anexo al pliego de condiciones antes citado.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura; finalizará a las catorce horas del último día de dicho plazo.

Lugar y medio de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, sita en Calle Cárdenas, 11 de Mérida.

Se presentarán en mano o por correo, en este último supuesto con sujeción a lo previsto en el art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Apertura de proposiciones: A las once horas del undécimo día natural siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pro-

posiciones, en acto público. Si fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los indicados en el apartado 32.º del correspondiente pliego de condiciones.

Mérida, 22 de marzo de 1995.—El Secretario General Técnico, SEBASTIAN MURILLO CRUZ

### *RESOLUCION de 24 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda hacer pública la adjudicación del Contrato de Explotación del Campamento Público de Turismo de Alcántara.*

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo, de fecha 10 de marzo de 1995, se ha adjudicado el contrato de explotación del CAMPAMENTO PUBLICO DE TURISMO DE ALCANTARA, a D. Fermín Agúndez Acosta, por el precio de 500.000 ptas. anuales como canon fijo, más el importe resultante de aplicar el 21% sobre el resultado de cada ejercicio económico.

Mérida, 24 de marzo de 1995.—El Secretario General Técnico, SEBASTIAN MURILLO CRUZ

### *RESOLUCION de 27 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca Concurso Público para el suministro de maquinaria de ensayos y equipos de laboratorio para el Instituto Tecnológico de las Rocas e Industrias Auxiliares de la Construcción.*

1.—OBJETO: Adjudicación mediante concurso de suministro de Maquinaria de Ensayos y Equipos de Laboratorio para el Instituto Tecnológico de las Rocas e Industrias Auxiliares de la Construcción, con cargo a la aplicación presupuestaria 15.04.724A.601.00.

2.—PRESUPUESTO: VEINTIUN MILLONES SETECIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS PESETAS (21.785.900. ptas).

3.—PLAZO DE EJECUCION: Dos meses a partir de la firma del contrato.